

<b>EMPRESA</b>	<b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	<b>Año:</b> <b>Fecha:</b> <b>Pág. 1 de 1</b>
----------------	-----------------------------	--

<b>De:</b>	
<b>A:</b>	<b>DELEGADOS DE PREVENCIÓN O COMITÉ DE EMPRESA O DELEGADOS DE PERSONAL</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Consulta en relación a la designación de trabajadores encargados de las medidas de emergencia.</b>

Muy señores nuestros;

En función de lo exigido en el Artículo 33 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, les comunicamos que la empresa tiene previsto designar como trabajadores encargados de las medidas de emergencia a las siguientes personas:

- D. \_\_\_\_\_ (cargo y/o puesto de trabajo)

Para el nombramiento se ha tenido en cuenta la preparación previa en temas de incendios y/o primeros auxilios de las personas indicadas, la distribución de sus respectivos puestos de trabajo y horarios, así como el interés demostrado por el tema.

Les rogamos que si tuvieran alguna observación al respecto, emitan el informe correspondiente, antes del plazo de 15 días conforme al Artículo 36 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

	<b>Recibido:</b>
<b>Nombre</b>	D.
<b>Firma:</b>	
<b>Fecha</b>	